



H O S P I T A L
Carlos Lanfranco La Hoz

FORMULACION DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2017

Oficina Planeamiento Estratégico



MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIO DE SALUD
HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ
OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

PLAN OPERATIVO ANUAL 2017
PROGRAMADO



Dr. JAVIER TSUKAZAN KOBASHICAWA
Director Ejecutivo



DR. HERNAN SOLIS VERDE
Director Adjunto



DR. NICOLAS GARATE LEÓN
Jefe de la Oficina de Administración

EQUIPO TÉCNICO RESPONSABLE DE LA FORMULACIÓN DE PLAN OPERATIVO ANUAL 2016.



LIC. ISABEL FLORES FLORES
Jefe de la Oficina de Planeamiento Estratégico.

LIC. DEISY KEILA CONDORI MEZA
Coordinadora del Equipo de Trabajo de Planes y Programas.



LIC. VIVIANA ESTEFANI TEJADA CHAVARRIA
Equipo técnico del Área de Planes y Programas.

AREAS DE APOYO:

Tec. Cont. DORIS ZEGARRA CARMONA
Coordinadora de Equipo de Trabajo de Presupuesto.

Tec. Cont. JAQUELINE CHAVESTA CHERO
Coordinadora del Equipo de Trabajo de Organización y Métodos

Tec. Adm. CARMEN RODRIGUEZ TRILLO
Coordinadora del Área de Proyectos de Inversión



MIEMBROS INTEGRANTES DEL EQUIPO DE GESTION DEL HOSPITAL

Dirección Ejecutiva

Dr. Javier Tsukazan Kobashikawa



Director Adjunto

Dr. Hernán Solís Verde

Jefe de la Oficina de Administración

Dr. Nicolás Garate León



Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental

Sra. María Solier López

Unidad de Gestión de la Calidad

Lic. Pilar del Carpio Antezana

Unidad de Seguros

Lic. Yony Silva Espinoza

Unidad de Estadística e Informática

Sra. Rossmely Mosqueira Buitrón

Departamento de Medicina

Dr. Riner Porlles Santos

Departamento de Cirugía

Dr. Jose Luis Linares Chicote

Departamento de Pediatría

Dr. José Luis Torres Quintana

Departamento de Gineco Obstetricia

Dr. Wilfredo Hernández Guerra

Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos

Dr. Hertor Mejia Cordero

Departamento de Enfermería

Lic. Rosario Miraval Contreras

Departamento de Apoyo al Tratamiento

Dr. Cesar Castro Liceta

Departamento de Odontología

Dra. Rudy Cahuana Rojas

Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica

Dra. Milagros Vicuña Ramírez





PERÚ

Ministerio
de Salud

Instituto de Gestión de Servicios de Salud

Hospital
"Carlos Lanfranco La Hoz"
Oficina Planeamiento Estratégico



Departamento de Diagnóstico por Imágenes
Dr. Marco Segura Salas

Dpto. de Anestesiología y Centro Quirúrgico
Dr. Simón Vite Panta



Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación
Sr. Dante Angulo Becerra

Unidad de Servicios Generales
Sr. Cesar Acosta de la Cruz



Unidad de Personal
Lic. Hugo Alvarado Espichán

Unidad de Economía
CP. Enrique Guerrero García



Unidad de Logística
Eco. Edgardo Mora Quiroz

Oficina de Planeamiento Estratégico
Lic. Isabel Flores Flores





RESPONSABLES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES

001. PROGRAMA PRESUPUESTAL DE ARTICULADO NUTRICIONAL
Lic. Enf. Margot Barnett Guillén

002. PROGRAMA PRESUPUESTAL MATERNO NEONATAL.
Lic. Obst. Elida Castillo Cerda

0016. PROGRAMA PRESUPUESTAL DE TBC - VIH/SIDA.
Lic. Enf. Karen Dámaso Hijar

0017. PROGRAMA PRESUPUESTAL DE METAXENICAS Y ZONOSIS.
Sra. María Solier López

0018. PROGRAMA PRESUPUESTAL DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES.
Lic. Enf. Deysi Ramirez Tuanama

0024. PROGRAMA PRESUPUESTAL DE PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER.
Lic. Obst. Rocio Lavado Castro

0068. PROGRAMA PRESUPUESTAL DE REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES.
Lic. Judith Vidal Campos

0104. PROGRAMA PRESUPUESTAL DE REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS.
Lic. Judith Vidal Campos

0129. PROGRAMA PRESUPUESTAL DE PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD.
TM. Fátima Salvador Carbonel

0131. PROGRAMA PRESUPUESTAL DE CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL
Lic. Psic. Yanet Barreto Gavidia





ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN.....	PAG. 07
II. MARCO INSTITUCIONAL.....	08
2.1 Visión.....	09
2.2 Misión.....	09
2.3 Diagnóstico Situacional.....	17
2.3.1. Demografía.....	17
2.3.2. Densidad Poblacional.....	18
2.3.3. Características demográficas y accesibilidad económica.....	19
2.3.4. Análisis de la demanda de salud.....	20
2.3.5. Análisis de la oferta de salud.....	42
2.4 Objetivos estratégicos.....	65
2.5 Acciones Estratégicas Institucionales.....	65
2.6 Resultados esperados, productos e indicadores.....	66
2.7 Actividades y Presupuesto.....	81
III. ANEXOS.....	82
ANEXO N°1. Matriz de Articulación de Objetivos generales Institucionales.....	83
ANEXON°2. Matriz de formulación POI 2017, del aplicativo CEPLAN a nivel de unidad ejecutora, por centro de costo, actividad presupuestal, actividad operativa, unidad de medida, meta física y presupuestal anual.	90
.....Anexo N° 3: Planes de Actividades que la Unidad Ejecutora desarrolla	91
.....Anexo N° 4: Número, tipo de Recurso Humano y horas dedicadas al año por actividad trazadora.	92
	94





I. PRESENTACIÓN

El Plan Operativo Anual 2017, es un documento de gestión de corto plazo que permite formular y conducir las actividades programadas, siendo estas sujetas a un proceso de monitoreo, evaluación de manera periódica y dinámica con el fin de medir el grado de cumplimiento de los objetivos institucionales.



Constituyendo un documento que orientará la gestión institucional, es imprescindible que todo el personal de la Institución, asuma el compromiso de realizar todas las acciones que sean necesarias para el cumplimiento de las actividades programadas por ello la formulación y desarrollo del presente plan se llevó a cabo a través del trabajo participativo de cada uno de los jefes de las Unidades Orgánicas, Departamentos, Oficinas y Programas Presupuestales a través de la presentación de sus planes de trabajo, que contiene la programación de metas físicas, desarrollo de estrategias, proyectos de mejora, que se proyectan alcanzar en el periodo 2017.



Para dar cumplimiento de ello y en relación a nuestras funciones, se están desarrollando estrategias de mejora y modernización del servicio que permitan la utilización efectiva, eficiente y eficaz de los recursos asignados, enfatizando la atención en la prevención, promoción y recuperación de la salud del paciente de calidad, para lograrlo es necesario que se brinde una atención integral y especializada, satisfaciendo las necesidades de salud de la población que acude a nuestro hospital, con el fin de alcanzar las metas y objetivos propuestos a fin de año.





II

MARCO INSTITUCIONAL



2.1. VISION

2.1.1. Visión del Instituto de Gestión de Servicios de Salud.

Promover en las personas, a través de un efectivo liderazgo, estilos de vida saludables, gestionando, conduciendo y articulando eficientemente los servicios de salud, con infraestructura y equipamiento apropiados, recursos humanos calificados, actualizados permanentemente y comprometidos en brindar un cuidado integral, con calidad y calidez, potenciando la docencia e investigación científica, que identifique los problemas de salud y brinde soluciones, a fin de garantizar el ejercicio pleno del derecho fundamental a la salud de la personas, familias y comunidades en paz.

2.2. MISION

2.2.1. Misión del Instituto de Gestión de Servicios de Salud.

"Somos un organismo público que conduce y articula la más importante, moderna y efectiva red de prestación de cuidado integral de la salud para todos y por todos, contribuyendo a fortalecer un sistema nacional de salud, que tenga como principios: universalidad, equidad, solidaridad, integralidad, accesibilidad y calidad, para avanzar en el logro del máximo grado de bienestar de la sociedad como parte del desarrollo del país".

DENOMINACION, NATURALEZA Y AFINES

Denominación.

Unidad Ejecutora 020 - 1573 **"HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ"**.

Naturaleza.

El **Hospital Carlos Lanfranco La Hoz**, es un establecimiento categorizado mediante Resolución Directoral No 134-DG-DESP-DISA-III-LN-2005 que aprueba la categorización del Hospital "Carlos Lanfranco La Hoz" como un Hospital de Mediana Complejidad con nivel II-2, Como tal, es responsable de satisfacer las necesidades de salud de la población de su ámbito de referencia, brindando atención integral ambulatoria y hospitalaria especializada, con énfasis en la recuperación y rehabilitación de problemas de salud de la población.



PRINCIPIOS BÁSICOS

Del Instituto de Gestión de Servicios de Salud.

- Honestidad
- Vocación de servicio
- Trabajo en equipo
- Transparencia
- Eficiencia

Del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz

Durante el cumplimiento de nuestras tareas, el personal asumirá paulatinamente los siguientes principios institucionales, lo cuales servirán de directrices que garanticen el bienestar de los usuarios así como del impulso y desarrollo de nuestra institución:

- **Universalidad**, Nuestro esfuerzo y dedicación garantiza el bienestar de los usuarios que son atendidos.
- **Inclusión Social**, Brindamos servicios de salud sin discriminación de sexo, raza, religión, condición social o económica.
- **Equidad**, Se otorga a todos los usuarios la oportunidad de acceder a nuestros servicios.
- **Integralidad**, Reconocemos las necesidades de salud de los usuarios y la ampliación de nuestras acciones hacia el entorno de ellos que son familia y comunidad.
- **Eficiencia**, Nuestras acciones tienen la capacidad de lograr beneficios para los usuarios, para ello, empleamos las estrategias adecuadas y maximizamos el uso de nuestros recursos.
- **Calidad**, Nuestra atención es oportuna, eficaz que conllevan a la satisfacción de los usuarios externo e interno.
- **Solidaridad**, Brindamos nuestra experiencia, dedicación y esfuerzo para contribuir a mejorar la salud de la población del distrito de Lurigancho.
- **Respeto**, Respetamos en todo momento la integridad personal y derechos de los usuarios.





ORGANIZACIÓN

El Hospital, para cumplir su misión y lograr sus objetivos funcionales tiene la siguiente estructura orgánica:

A. ÓRGANO DE DIRECCIÓN

Dirección Ejecutiva

B. ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

Órgano de Control Institucional

C. ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO

Oficina de Planeamiento Estratégico.

Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental.

Unidad de Gestión de la Calidad.

D. ÓRGANOS DE APOYO

Oficina de Administración.

Unidad de Personal

Unidad de Economía.

Unidad de Logística.

Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento.

Unidad de Estadística e Informática.

Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación.

Unidad de Seguros

E. ORGANOS DE LINEA

Departamento de Medicina

Departamento de Cirugía

Departamento de Pediatría

Departamento de Gineco-obstetricia

Departamento de Odontología

Departamento de Enfermería

Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos

Departamento de Anestesiología y Centro Quirúrgico

Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica

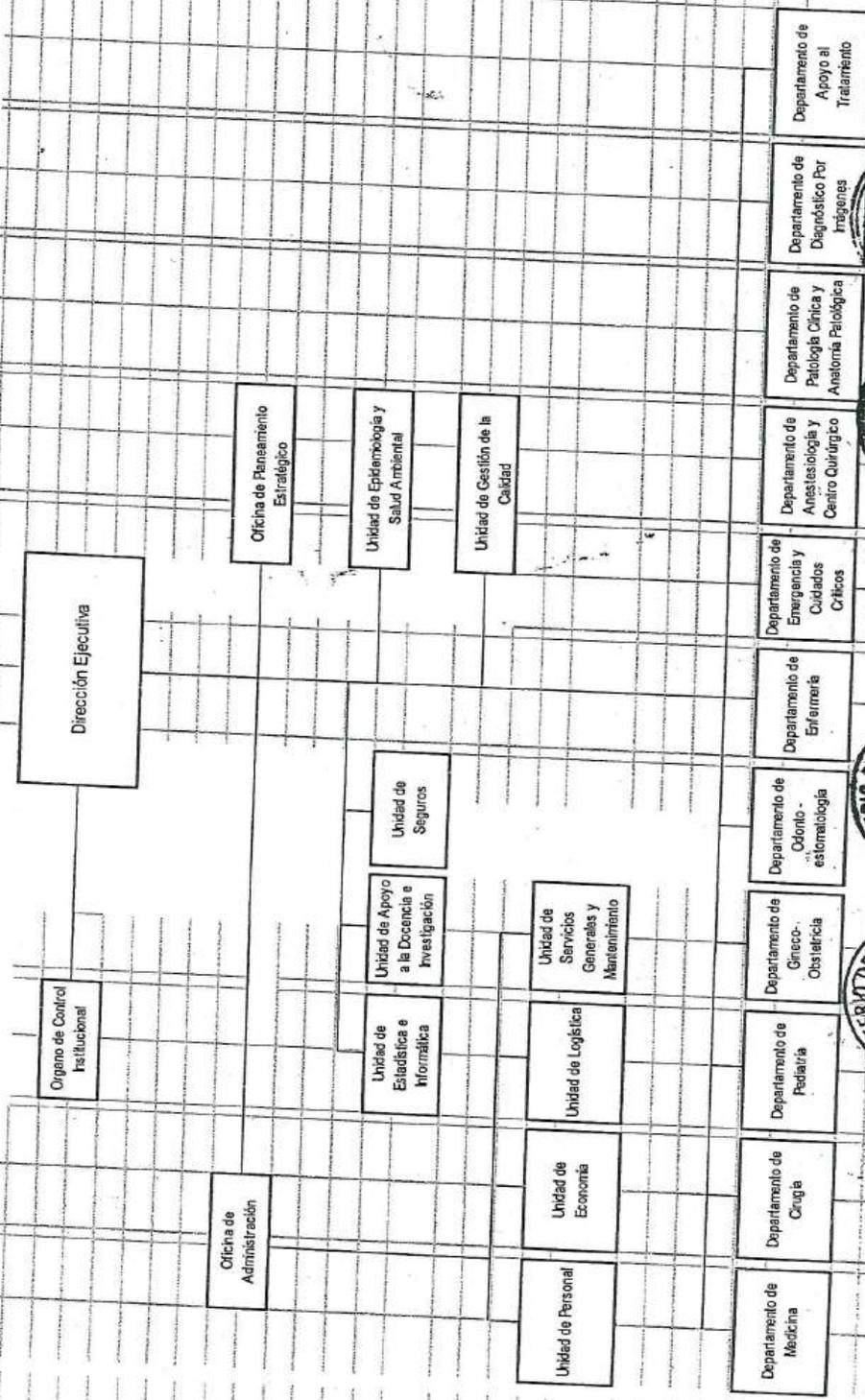
Departamento de Diagnóstico por Imágenes

Departamento de Apoyo al Tratamiento.





1.6. ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DEL HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ



SOGL / ABR / 2016



PRINCIPALES ORIENTACIONES QUE SE ABORDARAN DURANTE EL PERIODO

La gestión para el año fiscal 2017, priorizará principales acciones que tiene el Hospital Carlos Lanfranco La Hoz, los cuales a continuación se detallaran.

- Promoción, manejo y seguimiento de los programas presupuestales.
 - Programa articulado nutricional (001)
 - Salud materna neonatal. (002)
 - Programa de TBC-VIH/SIDA (016)
 - Enfermedades metaxenicas y zoonosis. (017)
 - Enfermedades no transmisibles. (018)
 - Prevención y Control del Cáncer. (024)
 - Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres. (068)
 - Reducción de mortalidad por emergencia y urgencias médicas. (104).
 - Programa de salud mental (131)
 - Programa de inclusión social de las personas con discapacidad (129)
- Mejora en la cartera de servicios.
- Mejorar la adquisición y abastecimiento oportuno de medicamentos e insumos médicos.
- Brindar atención médica especializada.
- Vigilar las infecciones Intra hospitalarias.
- Mejorar los reportes estadísticos en contraste con las actividades realizadas.
- Consolidación de equipos de trabajo.
- Disminuir el tiempo de espera de consulta externa.
- Asegurar e incrementar la oferta de exámenes de laboratorio.
- Fomentar la adherencia a las guías clínicas.
- Mejorar el sistema de referencia y contra referencia.
- Adquisición y reposición de equipos biomédicos para el uso en los diferentes productos de los programas presupuestales.
- Mantenimiento de las instalaciones eléctricas.
- Mantenimiento de las instalaciones sanitarias.
- Ordenamiento del profesional en función a las acciones operativas.
- Mejorar las competencias del trabajador a través de las capacitaciones.
- Realizar la gestión para procesos de certificación y acreditación.
- Mejorar las buenas prácticas en seguridad del paciente.





- Gestionar el proceso de plan maestro institucional.
- Gestionar la brecha presupuestal para el pago del personal.
- Implementar el plan de intervención en respuesta en emergencias y desastres.
- Instalación y/o mantenimiento del sistema de agua potable del HCLLH.
- Implementación del aire acondicionado para el aseguramiento y almacenamiento de equipos, medicamentos, alimentos no perecibles y reactivos de laboratorio.
- Instalación y mantenimiento de las señales de seguridad en áreas de circulación externa e interna y vías de acceso.
- Aseguramiento del alumbrado de los servicios de emergencia y áreas críticas.
- Implementación de brigadas de lucha contra incendios.
- Protección de las áreas administrativas a través de laminados.
- Implementación para la infraestructura móvil para la asistencia frente a emergencias y desastres.
- Implementación del plan de intervención inicial y el plan de respuesta hospitalaria.
- Actualización Del MOF, manuales de procedimientos y guías clínicas.
- Reposición de la máquina de anestesia, torre de laparoscopia y ventilador mecánico.

Estas medidas que se priorizaron se implementarán según disponibilidad presupuestal en el tiempo con el fin de garantizar la atención al usuario.





2.3. DIAGNOSTICO SITUACIONAL

El Hospital "Carlos Lanfranco La Hoz", se encuentra ubicado en la Av. Sáenz Peña cuadra 6 s/n, entre las calles Domingo Faustino Sarmiento, pasaje Trinitarias y Av. Sáenz Peña, en el distrito de Puente Piedra, provincia de Lima, departamento de Lima, a la altura del Km. 31½ de la Carretera Panamericana Norte.

Es un hospital de mediana complejidad con nivel II - 2, brinda atención de salud las 24 horas del día, considerándose un hospital de referencia de 18 establecimientos de salud. El establecimiento de salud, se encuentra ubicado en una zona céntrica del distrito de Puente Piedra, de fácil acceso; colindante a la panamericana norte, tiene en promedio de tiempo de 40 a 50 minutos al centro de Lima.

El Plan Operativo Anual 2017 se elaboró con la información proporcionada de las Unidades Orgánicas, Departamentos y Oficinas en que se traduce un interés por la optimización y la mejora efectiva de la calidad de servicio brindado hacia los usuarios.

2.3.1. Demografía.

La población peruana en general se encuentra en un lento envejecimiento, según el INEI estima que la progresión en la población peruana menores de 15 años es de 30.8% y de los mayores de 64 años es de 5.3%.

El distrito de Puente Piedra forma parte de los 43 distritos de la región Lima, limita al norte con Ancón y Santa Rosa, al este con Carabayllo, al sur con Comas, Los Olivos y San Martín, y, al oeste con el distrito de Ventanilla.

Por la accesibilidad geográfica es considerado el centro de referencia de la población de los distritos de Puente Piedra, Santa Rosa, Ancón y Carabayllo (San Pedro, San Benito y Lomas de Carabayllo), pertenecientes a la Dirección de Red de Salud Lima Norte IV (RSLNIV), entre los kilómetros 22 y 44 de la Carretera Panamericana Norte, con una extensión territorial de 434.94 Km². Además, atiende a la demanda de la población que se encuentran en el margen izquierdo de la Carretera Panamericana Norte correspondiente a los distritos de Mi Perú y Ventanilla de la provincia constitucional del Callao.





2.3.2. Densidad Poblacional.

La densidad poblacional es un indicador que permite evaluar la concentración de la población de una determinada área geográfica; se obtiene relacionando el número de habitantes con la superficie territorial.

La densidad poblacional en el distrito de Puente Piedra es de 1.183 habitantes por km², mientras que el distrito de Santa Rosa tiene una densidad de 872 habitantes por km² y el distrito de Ancón 609 habitantes por km². La brecha se ha elevado ligeramente respecto al año 2010. Estos cambios estarían asociados a la evolución demográfica del componente de fecundidad, al proceso de urbanización (rural/urbano) y a la migración interna.

TABLA N° 01: DENSIDAD POBLACIONAL 2016

HCLLH: Densidad Poblacional 2016			
DISTRITOS	POBLACION 2016	SUPERFICIE (Km ²)	DENSIDAD POBLACIONAL (Hab. /Km ²)
Ancón	44,683	71	628
Puente Piedra	363,927	299	1,219
Santa Rosa	19,314	22	898
Carabayllo	43,545	347	126
Total	471,469	738	2,870
Provincia de Lima	8,755,262	2,672.30	3,276

Fuente: Unidad de Estadística, Informática y Telecomunicaciones HCLLH 2016.





PERU

Ministerio de Salud

Instituto de Gestión de Servicios de Salud

Hospital "Carlos Lanfranco La Hoz" Oficina Planeamiento Estratégico

2.3.3. Características Sociodemográficas y accesibilidad económica.

- Tasa de Crecimiento : 4.7 %
- Tasa de Analfabetismo : 2,8 %
- Tasa Global de Fecundidad : 2.51
- Esperanza de Vida al Nacer : 74.8
- Tasa de Natalidad : 29.8
- Tasa de Mortalidad General : 0.6 (Intrahospitalaria)
- Tasa de Mortalidad Infantil : 0.8 (Intrahospitalaria)
- Tasa de Mortalidad Materna : 0.0 (Intrahospitalaria)
- Tasa de Densidad Poblacional: 2,787 habitantes por km2

La **Organización Mundial de la Salud (OMS)** define esperanza de vida como el número promedio de años que una persona espera vivir, si se mantienen en el futuro las tasas de mortalidad de la población en disminución.

Accesibilidad Económica.

Puente Piedra, es un distrito fundado el 14 de Febrero de 1925 mediante Ley N° 5675, llegando a la actualidad, como parte expectante del desarrollo económico de la zona norte de Lima. Es un distrito, con mayor desarrollo del cono norte de Lima.

La tasa de actividad de la población económicamente activa en los distritos de referencia del **Hospital Carlos Lanfranco La Hoz**, muestran mayor porcentaje de los hombres a diferencia de las mujeres.

TABLA N° 02: TASA DE ACCESIBILIDAD ECONOMICA

Distritos	Tasa de actividad Poblacion Economicamente Activa		
	Total	Hombres	Mujeres
Ancon	61.90	81.90	34.30
Puente Piedra	52.10	72.20	30.90
Santa Rosa	66.00	87.30	31.20
Carabayllo	53.30	75.10	32.50
Provincia Lima	53.70	72.30	36.50

Fuente: INEI

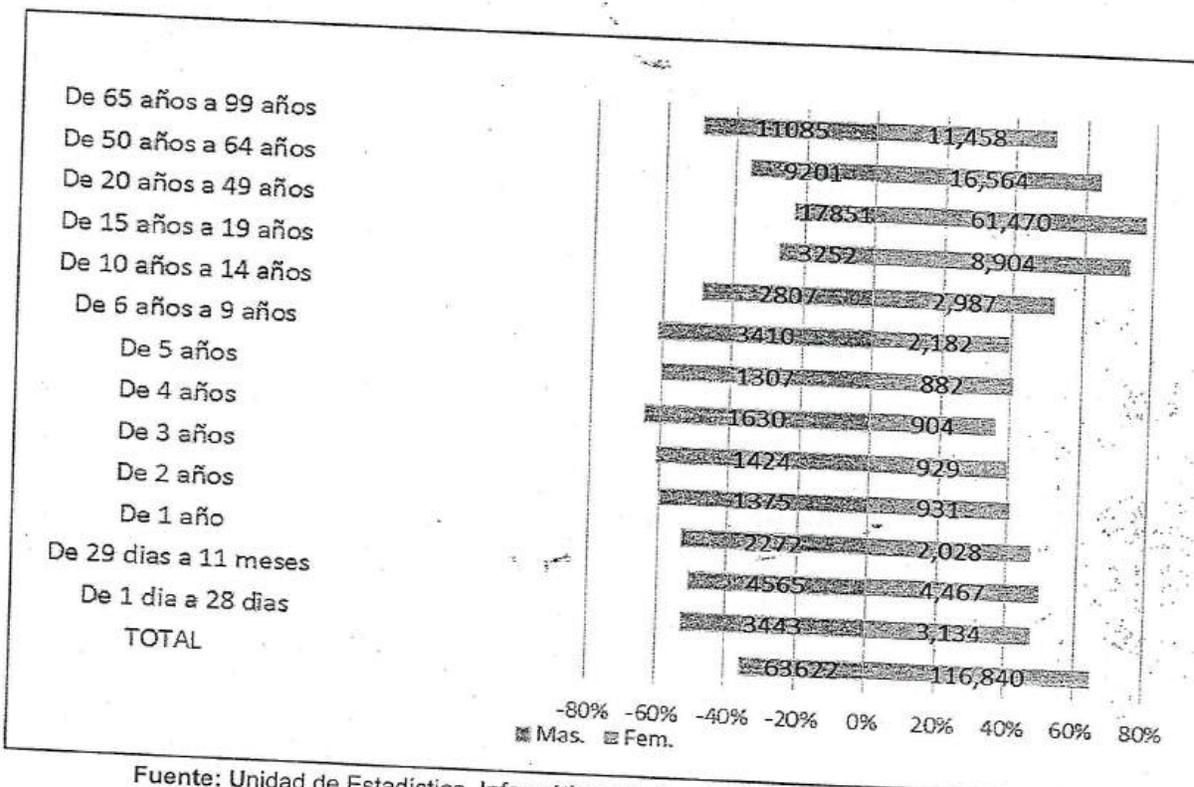
Fuente: Unidad de Estadística, Informática y Telecomunicaciones HCLLH 2016



2.3.4. Análisis de la demanda de Salud.

GRAFICO Nº 01

POBLACION ATENDIDA EN EL EL HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ - PUENTE PIEDRA DE ACUERDO A EDAD Y SEXO EN EL AÑO 2016



Fuente: Unidad de Estadística, Informática y Telecomunicaciones HCLLH 2016

Descripción:

Según la población atendida se evidencia que el 1er lugar lo ocupa la población de 20 a 49 años con 17,851 mujeres y 61,470 los varones, seguido de 50-64 años donde se muestra que el mayor porcentaje, presentan las mujeres con un cantidad de 16,564 y un 9201 de los varones. En tercer lugar el adulto mayor de 65-99 años, en el cual las mujeres presentan el mayor porcentaje con un 11,458 y los varones 11085. Estos datos demuestran que la población de mayor demanda se encuentra en el sexo femenino.





La población del distrito de Puente Piedra, representa el 76.70% que acude al Hospital, a diferencia de otros distritos como:

- Distrito de Ancón que representa un 10.00%.
- Distrito de Santa Rosa un 3.90%.
- Distrito de Carabayllo. un 9.40%.

La tasa de crecimiento promedio anual, es el indicador que evalúa la complejidad del incremento anual de la población en términos relativos, con un incremento anual de 7.4%.

Población Referencial.

El **hospital Carlos Lanfranco La Hoz** es hospital de referencia de los establecimientos de salud de los distritos de Ancón, Santa Rosa, Puente Piedra y Carabayllo.

Desde el año 2010 hasta el año 2016, se evidencia incrementos anuales de población referencial.

TABLA N° 03: POBLACIÓN REFERENCIAL 2010 - 2016

HCLLH - Población de referencia 2010 - 2016

Distritos	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Ancón	35,782	38,612	39,769	40,951	42,157	43,382	44,683
Puente Piedra	250,514	290,884	305,537	320,837	336,774	353,327	363,927
Santa Rosa	11,692	14,416	15,399	16,447	17,563	18,751	19,314
Carabayllo	24,028	27,019	37,515	39,055	40,644	42,277	43,545
TOTAL	322,016	370,931	398,220	417,290	437,138	457,737	471,469
Incremento anual	664	48,915	27,289	19,070	19,848	20,599	13,732
Tasa de crecimiento	4.4	15.2	7.4	4.8	4.8	4.7	3.0
Fuente: INEI/MINSA/IGSS/HCLLH							

La mayor población en referencia a HCLLH, se encuentra en el distrito de Puente Piedra y la menor población se encuentra en el distrito de Santa Rosa. La población es el consolidado por Distritos desagregada por el IGSS según estimación histórica.





A. Morbilidad en Consultorios Externos

Tabla N° 04

MORBILIDAD GENERAL POR CAPITULOS DEL CIE – 10 EN CONSULTORIOS EXTERNOS DEPARTAMENTO DE MEDICINA GENERAL HCLLH- AÑO 2016

N°	MORBILIDAD	TOTAL	%
1°	Capitulo xi: enfermedades del sistema digestivo	11,389	15.26
2°	Capitulo xiv: enfermedades del sistema genitourinario	7,505	10.06
3°	Capitulo v: trastornos mentales y del comportamiento	7,030	9.42
4°	Capitulo xiii: enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo	5,844	7.83
5°	Capitulo vii: enfermedades del ojo y de sus anexos	5,713	7.65
6°	Capitulo x: enfermedades del sistema respiratorio	5,642	7.56
7°	Capitulo xix: traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causas externas	4,753	6.37
8°	Capitulo xv: embarazo, parto y puerperio	3,960	5.31
9°	Capitulo iv: enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	3,710	4.97
10°	Capitulo i: ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	3,313	4.44
	Otras Morbilidades	74,639	100.00
	TOTAL MORBILIDAD	74,639	100.00

Fuente: Unidad de Estadística, Informática y Telecomunicaciones HCLLH 2016

Descripción:

En la tabla se puede observar que dentro de las 10 primeras causas de morbilidad general el primer lugar está enfermedades de sistema digestivo un 15.26 %, que equivalen a un total de 11,389 de atenciones en el año.

*En segundo lugar, se encuentran las enfermedades del sistema genitourinario en un 10.06% que equivale a 7,505 atenciones.

De todo lo expuesto anteriormente se puede decir, que la morbilidad en el Hospital Carlos Lanfranco La Hoz está dada por los embarazos, parto y puerperio como se observa en el cuadro anterior.





PERU

Ministerio de Salud

Instituto de Gestión de Servicios de Salud

Hospital "Carlos Lanfranco La Hoz" Oficina Planeamiento Estratégico

Tabla N° 05

MORBILIDAD GENERAL EN CONSULTORIOS EXTERNOS DEPARTAMENTO DE CIRUGIA HCLLH - AÑO 2016.

N°	MORBILIDAD	TOTAL	%
1°	Capitulo vii: enfermedades del ojo y de sus anexos	5,419	28.98
2°	Capitulo xix: traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causas externas	3,010	16.09
3°	Capitulo xiv: enfermedades del sistema genitourinario	2,619	14.00
4°	Capitulo xi: enfermedades del sistema digestivo	2,590	13.85
5°	Capitulo xiii: enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo	1,522	8.14
6°	Capitulo viii: enfermedades del oído y de la apófisis mastoides	1,188	6.35
7°	Capitulo x: enfermedades del sistema respiratorio	682	3.65
8°	Capitulo ii: tumores (neoplasias)	483	2.58
9°	Capitulo xviii: síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte	350	1.87
10°	Capitulo ix: enfermedades del sistema circulatorio	260	1.39
	Otras Morbilidades	579	3.10
	TOTAL MORBILIDAD	18,702	100.00

Fuente: Unidad de Estadística, Informática y Telecomunicaciones HCLLH 2016

Descripción:

En la tabla se puede observar que dentro de las 10 primeras causas de morbilidad en el Departamento de Cirugía en el primer lugar está representado por las enfermedades del ojo y de sus anexos con el 28.98%, que equivalen a un total de 5,419 atenciones en el año.

En segundo lugar, se encuentran los traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causas externas con un 16.09 % que equivale a 3,010 atenciones realizadas en el año.





Tabla N° 06

**MORBILIDAD GENERAL EN CONSULTORIOS EXTERNOS
DEPARTAMENTO DE GINECO- OBTETRICIA HJATC- AÑO 2016**

Nº	MORBILIDAD	TOTAL	%
1º	Capitulo xiv: enfermedades del sistema genitourinario	3,630	44.80
2º	Capitulo xv: embarazo, parto y puerperio	3,256	40.19
3º	Capitulo xviii: síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte	509	6.28
4º	Capitulo ii: tumores (neoplasias)	480	5.92
5º	Capitulo iv: enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	72	0.89
6º	Capitulo iii: enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos, y ciertos trastornos que afectan el mecanismos	69	0.85
7º	Capitulo i: ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	29	0.36
8º	Capitulo viii: enfermedades del oído y de la apófisis mastoides	13	0.16
9º	Capitulo xii: enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo	9	0.11
10º	Capitulo xi: enfermedades del sistema digestivo	9	0.11
	Otras Morbilibidades	26	0.32
	TOTAL MORBILIDAD	8,102	100.00

Fuente: Unidad de Estadística, Informática y Telecomunicaciones HCLLH 2016

Descripción:

En la tabla se puede observar que dentro de las 10 primeras causas de morbilidad en el Departamento de Gineco Obstetricia en el primer lugar está representado por las enfermedades del Sistema Genitourinario en un 44.80%, que equivalen a un total de 3,630 atenciones en el año.

En segundo lugar, se encuentra embarazo, parto y puerperio en un 40.19 % que equivale a 3,256 atenciones.





Tabla N° 07

MORBILIDAD GENERAL EN CONSULTORIOS EXTERNOS DEPARTAMENTO DE PEDIATRIA HCLLH- AÑO 2016

Nº	MORBILIDAD	TOTAL	%
1º	Capitulo x: enfermedades del sistema respiratorio	2,092	52.10
2º	Capitulo i: ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	471	11.73
3º	Capitulo xviii: síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte	236	5.88
4º	Capitulo xvii: malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	188	4.68
5º	Capitulo xvi: ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	169	4.21
6º	Capitulo xiv: enfermedades del sistema genitourinario	158	3.94
7º	Capitulo xi: enfermedades del sistema digestivo	136	3.39
8º	Capitulo iii: enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos, y ciertos trastornos que afectan el mecanismos	135	3.36
9º	Capitulo xii: enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo	128	3.19
10º	Capitulo iv: enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	71	1.77
	Otras Morbilidades	231	5.75
	TOTAL MORBILIDAD	4,015	100.00

Fuente: Unidad de Estadística, informática y Telecomunicaciones HCLLH 2016

Descripción:

En la tabla se puede observar que dentro de las 10 primeras causas de morbilidad en el Departamento de Pediatría en el primer lugar está representado por las enfermedades del Sistema Respiratorio en un 52.10%, que equivalen a un total de 2,092 atenciones en el año.

En segundo lugar, se encuentran ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias con un 11.73% que equivale a 471 atenciones.





B. . Morbilidad en Hospitalización.

Tabla N° 08

MORBILIDAD GENERAL POR CAPITULO CIE-10 EN HOSPITALIZACIÓN HCLLH - AÑO 2016

Nº	MORBILIDAD	TOTAL	%
1º	Capitulo xv: embarazo, parto y puerperio	4,536	37.52
2º	Capitulo xi: enfermedades del sistema digestivo	1,666	13.78
3º	Capitulo xvi: ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	1,469	12.15
4º	Capitulo x: enfermedades del sistema respiratorio	998	8.25
5º	Capitulo xiv: enfermedades del sistema genitourinario	645	5.33
6º	Capitulo xix: traumatismos, envenamamientos y algunas otras consecuencias de causas externas	584	4.83
7º	Capitulo iii: enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos, y ciertos trastornos que afectan el mecanismos	365	3.02
8º	Capitulo iv: enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	301	2.49
9º	Capitulo i: ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	276	2.28
10º	Capitulo ix: enfermedades del sistema circulatorio	267	2.21
	Otras Morbilidades	984	8.14
	TOTAL MORBILIDAD	12,091	100.00

Fuente: Unidad de Estadística, Informática y Telecomunicaciones HCLLH 2016

Descripción:

En la tabla se puede observar que dentro de las 10 primeras causas de morbilidad en general en el Servicio de Hospitalización el primer lugar está representado por las enfermedades del embarazo, parto y puerperio en un 37.52%, que equivalen a un total de 4536 atenciones en el año.

En segundo lugar, se encuentran las enfermedades del sistema digestivo en un 13.78% que equivale a 1666 atenciones.

Es preciso mencionar que la hospitalización de un paciente se puede dar por Consulta Externa o del Servicio de Emergencia, que en la mayoría de los casos genera incertidumbre, angustia y erogación económica al paciente, por lo tanto el personal de salud brinda un conjunto de actividades promoviendo, protegiendo y restaurando su salud, con la finalidad de mitigar los miedos y temores del paciente.





Tabla N° 09
MORBILIDAD GENERAL EN HOSPITALIZACIÓN - MEDICINA HCLLH
AÑO 2016

N°	MORBILIDAD	TOTAL	%
1°	Capitulo x: enfermedades del sistema respiratorio	279	16.17
2°	Capitulo iv: enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	250	14.49
3°	Capitulo xi: enfermedades del sistema digestivo	245	14.20
4°	Capitulo ix: enfermedades del sistema circulatorio	220	12.75
5°	Capitulo xiv: enfermedades del sistema genitourinario	189	10.96
6°	Capitulo i: ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	126	7.30
7°	Capitulo xviii: síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte	87	5.04
8°	Capitulo iii: enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos, y ciertos trastornos que afectan el mecanismo	84	4.87
9°	Capitulo xii: enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo	80	4.64
10°	Capitulo xix: traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causas externas	57	3.30
	Otras Morbilidades	108	6.26
	TOTAL MORBILIDAD	1 725	100.00

Fuente: Unidad de Estadística, Informática y Telecomunicaciones HCLLH 2016

Descripción:

En la tabla se puede observar que dentro de las 10 primeras causas de morbilidad en el Departamento de Medicina – Hospitalización, el primer lugar está representado por las enfermedades del Sistema Respiratorio con un 16.17 %, que equivalen a un total de 279 atenciones en el año.

En segundo lugar, se encuentran las enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas con un 14.20%, que equivale a 250 atenciones.





Tabla N° 10

MORBILIDAD GENERAL POR CAPITULO CIE-10 EN HOSPITALIZACIÓN, DEPARTAMENTO DE CIRUGIA HCLLH - AÑO 2016

N°	MORBILIDAD	TOTAL	%
1°	Capitulo xi: enfermedades del sistema digestivo	1,305	54.79
2°	Capitulo xix: traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causas externas	501	21.03
3°	Capitulo vii: enfermedades del ojo y de sus anexos	241	10.12
4°	Capitulo xiv: enfermedades del sistema genitourinario	87	3.65
5°	Capitulo x: enfermedades del sistema respiratorio	39	1.64
6°	Capitulo ix: enfermedades del sistema circulatorio	36	1.51
7°	Capitulo ii: tumores (neoplasias)	36	1.51
8°	Capitulo xiii: enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo	30	1.26
9°	Capitulo xviii: síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte	26	1.09
10°	Capitulo xii: enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo	22	0.92
	Otras Morbilidades	59	2.48
	TOTAL MORBILIDAD	2,382	100.00

Fuente: Unidad de Estadística, Informática y Telecomunicaciones HCLLH 2016

Descripción:

En la tabla se puede observar que dentro de las 10 primeras causas de morbilidad en el Departamento de Cirugía – Hospitalización, el primer lugar está representado por las enfermedades del Sistema Digestivo con un 54.79 %, que equivalen a un total de 1350 atenciones en el año.

En segundo lugar, se encuentran las enfermedades a causa de traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causas externas con un 21.03%, que equivale a 501 atenciones.



PERU

Ministerio de Salud

Instituto de Gestión de Servicios de Salud

Hospital "Carlos Lanfranco La Hoz" Oficina Planeamiento Estratégico

Tabla N° 11

MORBILIDAD GENERAL EN HOSPITALIZACIÓN PEDIATRIA HCLLH AÑO 2016

Nº	MORBILIDAD	TOTAL	%
1º	Capitulo xvi: ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	1,418	54.48
2º	Capitulo x: enfermedades del sistema respiratorio	674	25.89
3º	Capitulo i: ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	121	4.65
4º	Capitulo xii: enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo	110	4.23
5º	Capitulo xviii: síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte	73	2.80
6º	Capitulo iii: enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos, y ciertos trastornos que afectan el mecanismos	63	2.42
7º	Capitulo xiv: enfermedades del sistema genitourinario	50	1.92
8º	Capitulo xi: enfermedades del sistema digestivo	17	0.65
9º	Capitulo iv: enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	16	0.61
10º	Capitulo xvii: malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	15	0.58
	Otras Morbilidades	46	1.77
TOTAL MORBILIDAD		2,603	100.00

Fuente: Unidad de Estadística, Informática y Telecomunicaciones HCLLH 2016

Descripción:

En la tabla se puede observar que dentro de las 10 primeras causas de morbilidad en el Departamento de Pediatría – Hospitalización, el primer lugar está representado por las enfermedades del sistema respiratorio con un 54.48%, que equivalen a un total de 1418 atenciones en el año.

En segundo lugar, se encuentran ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal con un 25.89%, que equivale a 674 atenciones.





Tabla N° 12

MORBILIDAD GENERAL EN HOSPITALIZACIÓN GINECOLOGIA HCLLH AÑO 2016

N°	MORBILIDAD	TOTAL	%
1°	Capitulo xv: embarazo, parto y puerperio	4,525	86.70
2°	Capitulo xiv: enfermedades del sistema genitourinario	318	6.09
3°	Capitulo iii: enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos, y ciertos trastornos que afectan el mecanismo	210	4.02
4°	Capitulo ii: tumores (neoplasias)	59	1.13
5°	Capitulo xviii: síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte	25	0.48
6°	Capitulo iv: enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	19	0.36
7°	Capitulo i: ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	18	0.34
8°	Capitulo xix: traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causas externas	10	0.19
9°	Capitulo xi: enfermedades del sistema digestivo	7	0.13
10°	Capitulo ix: enfermedades del sistema circulatorio	6	0.11
	Otras Morbilidades	22	0.42
	TOTAL MORBILIDAD	5,219	100.00

Fuente: Unidad de Estadística, Informática y Telecomunicaciones HCLLH 2016

Descripción:

En la tabla se puede observar que dentro de las primeras causas de morbilidad en el Departamento de Ginecología – Hospitalización en el primer lugar está representado por las enfermedades de embarazo, parto y puerperio con un 86.70%, que equivalen a un total de 4525 atenciones en el año.

También se observa que en el segundo lugar esta las enfermedades del sistema genitourinario en un 27.25% equivalente a un total de 318 atenciones en el año.





C. Morbilidad en Emergencia.

Tabla N° 13 MORBILIDAD GENERAL EN EMERGENCIA - HCLLH AÑO 2016

N°	MORBILIDAD	TOTAL	%
1°	Capítulo xix: traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causas externas	12,337	27.95
2°	Capítulo xviii: síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte	9,191	20.82
3°	Capítulo x: enfermedades del sistema respiratorio	6,719	15.22
4°	Capítulo i: ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	3,353	7.60
5°	Capítulo xi: enfermedades del sistema digestivo	3,057	6.92
6°	Capítulo xv: embarazo, parto y puerperio	2,116	4.79
7°	Capítulo xiv: enfermedades del sistema genitourinario	1,906	4.32
8°	Capítulo xii: enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo	1,109	2.51
9°	Capítulo iv: enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	1,036	2.35
10°	Capítulo xiii: enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo	818	1.85
	Otras Morbilibidades	2,504	5.67
	TOTAL MORBILIDAD	44,146	100.00

Fuente: Unidad de Estadística, Informática y Telecomunicaciones HCLLH 2016

Descripción:

En la tabla se puede observar que dentro de las 10 primeras causas de morbilidad en Emergencia el primer lugar está representado por las enfermedades del traumatismo envenenamientos y algunas otras consecuencias de causas externas con un 27.95%, que equivalen a un total de 12,337 atenciones en el año.

En segundo lugar se encuentran los síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio con un 20.82% que equivale a 9,191 atenciones en el año.





Tabla N° 14

MORBILIDAD GENERAL EN EMERGENCIA MEDICINA HCLLH AÑO 2016

N°	MORBILIDAD	TOTAL	%
1°	Capítulo xviii: síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte	5,015	29.69
2°	Capítulo x: enfermedades del sistema respiratorio	2,285	13.53
3°	Capítulo xi: enfermedades del sistema digestivo	2,183	12.92
4°	Capítulo i: ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	1,941	11.49
5°	Capítulo xiv: enfermedades del sistema genitourinario	1,253	7.42
6°	Capítulo iv: enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	876	5.19
7°	Capítulo xiii: enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo	664	3.93
8°	Capítulo xii: enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo	608	3.60
9°	Capítulo ix: enfermedades del sistema circulatorio	579	3.43
10°	Capítulo v: trastornos mentales y del comportamiento	440	2.60
	Otras Morbilidades	1,050	6.22
	TOTAL MORBILIDAD	16,894	100.00

Fuente: Unidad de Estadística, Informática y Telecomunicaciones HCLLH 2016

Descripción:

En la tabla se puede observar que dentro de las 10 primeras causas de morbilidad en Emergencia – Medicina el primer lugar está representado por las enfermedades de Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte con un 29.69%, que equivalen a un total de 5,015 atenciones en el año.

En segundo lugar, se encuentran las enfermedades del sistema respiratorio con un 13.53% que equivale a 2,285 atenciones.





Tabla N° 15

**MORBILIDAD GENERAL EN EMERGENCIA CIRUGIA
HCLLH AÑO 2016**

N°	MORBILIDAD	TOTAL	%
1°	Capítulo xix: traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causas externas	11,645	87.19
2°	Capítulo xviii: síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte	676	5.06
3°	Capítulo xi: enfermedades del sistema digestivo	294	2.20
4°	Capítulo x: enfermedades del sistema respiratorio	116	0.87
5°	Capítulo xiii: enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo	113	0.85
6°	Capítulo ix: enfermedades del sistema circulatorio	93	0.70
7°	Capítulo iv: enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	81	0.61
8°	Capítulo i: ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	76	0.57
9°	Capítulo vi: enfermedades del sistema nervioso	65	0.49
10°	Capítulo xii: enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo	57	0.43
	Otras Morbilidades	140	1.05
	TOTAL MORBILIDAD	13,356	100.00

Fuente: Unidad de Estadística, Informática y Telecomunicaciones HCLLH 2016

Descripción:

En la tabla se puede observar que dentro de las 10 primeras causas de morbilidad en general en Emergencia - Cirugía el primer lugar está representado por los traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causas externas con un 87.19 %, que equivalen a un total de 11 645 atenciones en el año.

En segundo lugar se encuentran lo de síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio con un 5.06 % que equivale a 676 atenciones en el año.



Tabla N° 16

MORBILIDAD GENERAL EN EMERGENCIA PEDIATRIA HCLLH AÑO 2016

N°	MORBILIDAD	TOTAL	%
1°	Capitulo x: enfermedades del sistema respiratorio	4,314	41.17
2°	Capitulo xviii: síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte	3,301	31.50
3°	Capitulo i: ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	1,315	12.55
4°	Capitulo xii: enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo	441	4.21
5°	Capitulo xiv: enfermedades del sistema genitourinario	277	2.64
6°	Capitulo xvi: ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	237	2.26
7°	Capitulo xix: traumatismos, envenamamientos y algunas otras consecuencias de causas externas	178	1.70
8°	Capitulo xi: enfermedades del sistema digestivo	130	1.24
9°	Capitulo viii: enfermedades del oído y de la apofisis mastoides	74	0.71
10°	Capitulo iv: enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	73	0.70
	Otras Morbilidades	138	1.32
	TOTAL MORBILIDAD	10,478	100.00

Fuente: Unidad de Estadística, Informática y Telecomunicaciones HCLLH 2016

Descripción:

En la tabla se puede observar que dentro de las 10 primeras causas de morbilidad en general en Emergencia Pediátrica el primer lugar está representado por enfermedades del sistema respiratorio con un 41.17%, que equivalen a un total de 4,314 atenciones en el año.

En segundo lugar, se encuentran los síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio con un 31.50% que equivale a 3,301 atenciones al año.



PERÚ

Ministerio
de Salud

Instituto de Gestión de Servicios de Salud

Hospital
"Carlos Lanfranco La Hoz"
Oficina Planeamiento Estratégico

Tabla N° 17

MORBILIDAD GENERAL EN EMERGENCIA GINECOLOGIA
HCLLH AÑO 2016

N°	MORBILIDAD	TOTA L	%
1°	Capitulo xv: embarazo, parto y puerperio	2,086	76.24
2°	Capitulo xiv: enfermedades del sistema genitourinario	332	12.13
3°	Capitulo xviii: síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte	195	7.13
4°	Capitulo xix: traumatismos, envenamamientos y algunas otras consecuencias de causas externas	28	1.02
5°	Capitulo i: ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	21	0.77
6°	Capitulo xi: enfermedades del sistema digestivo	18	0.66
7°	Capitulo xvii: malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	11	0.40
8°	Capitulo iii: enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos, y ciertos trastornos que afectan el mecanismos	11	0.40
9°	Capitulo ix: enfermedades del sistema circulatorio	7	0.26
10°	Capitulo ii: tumores (neoplasias)	7	0.26
	Otras Morbilidades	20	0.73
	TOTAL MORBILIDAD	2,736	100.0

Fuente: Unidad de Estadística, Informática y Telecomunicaciones HCLLH 2016

Descripción:

En la tabla se puede observar que dentro de las 10 primeras causas de morbilidad en general en Emergencia Ginecológica el primer lugar está representado por enfermedades de embarazo, parto y puerperio con un 76.24%, que equivalen a un total de 2086 atenciones en el año.

En segundo lugar, se encuentran las enfermedades del sistema genitourinario con un 13.13% que equivale a 332 atenciones.



D. Mortalidad de Egresos Hospitalarios.

Tabla N° 18

MORTALIDAD GENERAL DE EGRESOS HOSPITALARIO HCLLH AÑO 2016

N°	MORTALIDAD - EGRESOS	TOTAL	%
1°	Capitulo x: enfermedades del sistema respiratorio	63	26.58
2°	Cápítulo i: ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	55	23.21
3°	Capitulo xvi: ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	43	18.14
4°	Capitulo ix: enfermedades del sistema circulatorio	18	7.59
5°	Capitulo xviii: síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte	12	5.06
6°	Capitulo xi: enfermedades del sistema digestivo	11	4.64
7°	Capitulo xix: traumatismos, envenamamientos y algunas otras consecuencias de causas externas	8	3.38
8°	Capitulo xiv: enfermedades del sistema genitourinario	7	2.95
9°	Capitulo iv: enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	6	2.53
10°	Capitulo iii: enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos, y ciertos trastornos que afectan el mecanismos	6	2.53
	Otras Morbilidades	8	3.38
	TOTAL MORBILIDAD	237	100.00

Fuente: Unidad de Estadística, Informática y Telecomunicaciones HCLLH 2016

Descripción:

En la tabla se puede observar que la primera causa básica de mortalidad son las enfermedades respiratorias con un 26.58 %, que equivalen a un total 63 defunciones y en segundo lugar se tiene enfermedades infecciosas y parasitosis septicemia con un 23.21 %, que equivalen a un total de 55 defunciones.



EGRESOS HOSPITALARIO POR DEFUNCIÓN POR CICLO DE VIDA CONSOLIDADO - HCLLH AÑO 2016

Tabla N° 19

MORTALIDAD DE 0 - 28D NEONATO

1D-28D			
N°	MORBILIDAD	TOTAL	%
1°	Capítulo xvi: ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	18	78.26
2°	Capítulo xviii: síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte	4	17.39
3°	Capítulo x: enfermedades del sistema respiratorio	1	4.35
4°	Capítulo xix: traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causas externas	0	0.00
5°	Capítulo xiv: enfermedades del sistema genitourinario	0	0.00
6°	Capítulo xi: enfermedades del sistema digestivo	0	0.00
7°	Capítulo ix: enfermedades del sistema circulatorio	0	0.00
8°	Capítulo vi: enfermedades del sistema nervioso	0	0.00
9°	Capítulo v: trastornos mentales y del comportamiento	0	0.00
10°	Capítulo iv: enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	0	0.00
	Otras Morbilidades	0	0.00
	TOTAL MORBILIDAD	23	100.00

Fuente: Unidad de Estadística, Informática y Telecomunicaciones HCLLH 2015

Descripción:

En la tabla se puede observar que la causa básica de defunciones por ciclo de vida del periodo neonatal (0 - 28 días) son infecciones originadas en el periodo perinatal especificada con 18 defunciones, otras causas son los síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otras partes con 4 defunciones y las enfermedades del sistema respiratorio con 1 defunción.





Tabla N° 20

MORTALIDAD DE 30A- 59A ADULTO

30A-59A			
N°	MORBILIDAD	TOTAL	%
1°	Capitulo ix: enfermedades del sistema circulatorio	26	28.57
2°	Capitulo xviii: síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte	18	19.78
3°	Capitulo i: ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	16	17.58
4°	Capitulo x: enfermedades del sistema respiratorio	15	16.40
5°	Capitulo xi: enfermedades del sistema digestivo	4	4.40
6°	Capítulo vi: enfermedades del sistema nervioso	4	4.40
7°	Capitulo iv: enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	4	4.40
8°	Capitulo ii: tumores (neoplasias)	2	2.20
9°	Capitulo xix: traumatismos, avvenamientos y algunas otras consecuencias de causas externas	1	1.10
10°	Capitulo xiv: enfermedades del sistema genitourinario	1	1.10
	Otras Morbilidades	0	0.00
	TOTAL MORBILIDAD	91	100.00

Fuente: Unidad de Estadística, Informática y Telecomunicaciones HCLLH 2015

Descripción:

En la tabla se puede observar que la causa básica de defunciones por ciclo de vida de 30 a 59 años de edad, se encuentra en el primer lugar las enfermedades del sistema circulatorio con un 28.57 % que equivale a 26 defunciones.

En segundo lugar, se encuentra síntomas, signos y hallazgos anormales clínico y de laboratorio, no clasificados en otra parte con 19.78 % con un total de 18 defunciones.

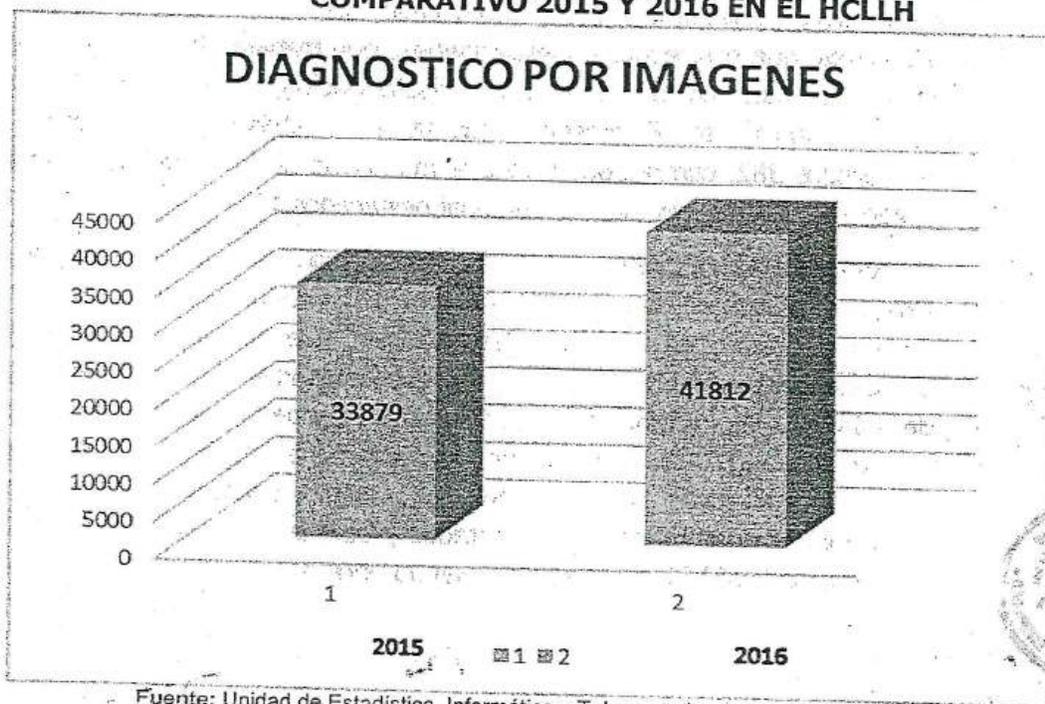




F. DIAGNOSTICO POR IMÁGENES.

GRAFICO Nº 03

NÚMERO DE EXAMENES POR DIAGNOSTICO POR IMÁGENES COMPARATIVO 2015 Y 2016 EN EL HCLLH



Fuente: Unidad de Estadística, Informática y Telecomunicaciones HCLLH 2016

Descripción:

En el grafico se puede observar que dentro de esta actividad se encuentran consideradas las acciones del departamento de apoyo por imágenes donde se tuvo para el 2016 una ejecución de 41812 a comparación del 2015 aumento considerablemente el número de exámenes por imágenes.





2.3.5. Análisis de la Oferta de Salud

RECURSOS HUMANOS

El personal asistencial, está conformado por los médicos, enfermeras, técnicos y auxiliares, que son técnicos y especialistas, que trabajan las 24 horas del día, atendiendo a los pacientes, en los servicios de hospitalización, centro quirúrgico, unidades críticas, Trauma shock etc. El Hospital, cuenta 494 trabajadores en total, en condición de nombrados 382, contratados y bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios (CAS) 99 trabajadores, siendo personal destacados 13.

El personal administrativo, está conformado por los Órganos de Asesoría y por los Órganos de Apoyo, compuestos por profesionales, técnicos y auxiliares administrativos, en su mayoría son técnicos y especialistas que cumplen a cabalidad sus funciones presentando la serie de informaciones que demandan las Unidades Orgánicas superiores del MINSA y las informaciones que se requieren para una oportuna toma de decisiones por parte de la Dirección del Hospital, el personal asistencial y administrativo coadyuvan a lograr los objetivos institucionales. El Hospital, cuenta 147 trabajadores en total, en condición de nombrados 74, contratados y bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios (CAS) 72 trabajadores, siendo personal destacados 1. (Véase tabla N°22)





TABLA N° 22
RECURSOS HUMANOS DEL HOSPITAL "CARLOS LANFRANCO LA HOZ SEGÚN CARGO FUNCIONAL AGOSTO - 2016

RECURSOS HUMANOS DEL HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ
SEGÚN CARGO FUNCIONAL

CARGO/FUNCION	NOMBRADO			CAS	TOTAL
	PRESUPUESTADO	DESTACADO	TOTAL		
PERSONAL ASISTENCIAL					
MEDICO	11	4	14		15
MEDICO ESPECIALISTA	80		80	2	82
ODONTOLOGO	7		7	2	9
ODONTOLOGO ESPECIALISTA	1		1		1
ENFERMERA	49	2	51	38	89
ENFERMERA ESPECIALISTA	22		22		22
BIOLOGA				1	1
OBSTETRIZ	34	1	35	4	39
PSICOLOGO	5		5	2	7
QUIMICO FARMACEUTICO	8		8	3	11
NUTRICIONISTA	3		3	2	5
TRABAJADOR SOCIAL	9		9	4	13
TECNOLOGO MEDICO	7		7	8	15
ESPECIALISTA EPIDEMIOLOGIA HOSP.	1		1		1
ESPECIALISTA EPIDEMIOLOGIA I	1		1		1
ESPECIALISTA HIGIENE ALIMENTICIA I	1		1		1
ESPECIALISTA ORIENTACION EN SALUD	1		1		1
ESPECIALISTA SALUD AMBIENTAL I	1		1		1
ESPECIALISTA SALUD PUBLICA I	2		2		2
ESPECIALISTA GESTION EN SALUD I	1		1		1
TECNICO DENTAL				2	2
TEC. FISIOTERAPIA					
TECNICO ENFERMERIA I	43	3	46	20	66
TECNICO ENFERMERIA II	44		44		44
TECNICO FARMACIA I	4		4	3	7
TECNICO FARMACIA II	7	1	8		8
TECNICO RADIOLOGIA	4		4		4





TECNICO LABORATORIO I	1	1	2	6	8
TECNICO LABORATORIO II	7		7		7
TECNICO MANTENIMIENTO	3		3	1	4
TECNICO REHABILITACION	2		2		2
TECNICO SERVICIOS GENERALES I	10	1	11		11
TECNICO SERVICIOS GENERALES II	4		4		4
TRABAJADOR SERVICIOS GENERALES	6		6		6
CHOFER	2		2		2
AUXILIAR ASISTENCIAL	1		1		1
AUXILIAR EN RAYOS X				1	1
TOTAL ASISTENCIAL	382	13	382	99	494
PERSONAL ADMINISTRATIVO					
DIRECTOR DEL HOSPITAL	1		1		1
AUDITOR PRINCIPAL	1		1		1
AUDITOR				1	1
ABOGADO				1	1
CONTADOR I	1		1		1
ESPECIALISTA ORGANIZACIÓN I	1		1		1
ESPECIALISTA ADMINISTRACION II	5		5		5
ESPECIALISTA ESTADISTICA I	1		1		1
ESPECIALISTA INVERSION PUBLICA I	1		1		1
ESPECIALISTA LOGISTICA	1		1		1
ESPECIALISTA PLANEAMIENTO I	1		1		1
ESPECIALISTA PRESUPUESTO I	1		1		1
ESP. ADMINISTRATIVO				1	1
ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	8		8		8
ASISTENTE EJECUTIVO II	1		1		1
ASISTENTE PROFESIONAL I	4		4		4
CHOFER	1		1	5	6
TECNICO SALUD PUBLICA II	1		1		1
TECNICO ADMINISTRATIVO II	25		25		25
TECNICO ADMINISTRATIVO III	10		10		10
TECNICO CONTABILIDAD	2		2		2
TECNICO IMPRESIONES	1		1		1
TECNICO ESTADISTICA	1		1		1
TECNICO LOGISTICA	2		2		2
TRAB. DE SERVICIO				15	15
TEC. MANTENIMIENTO					0





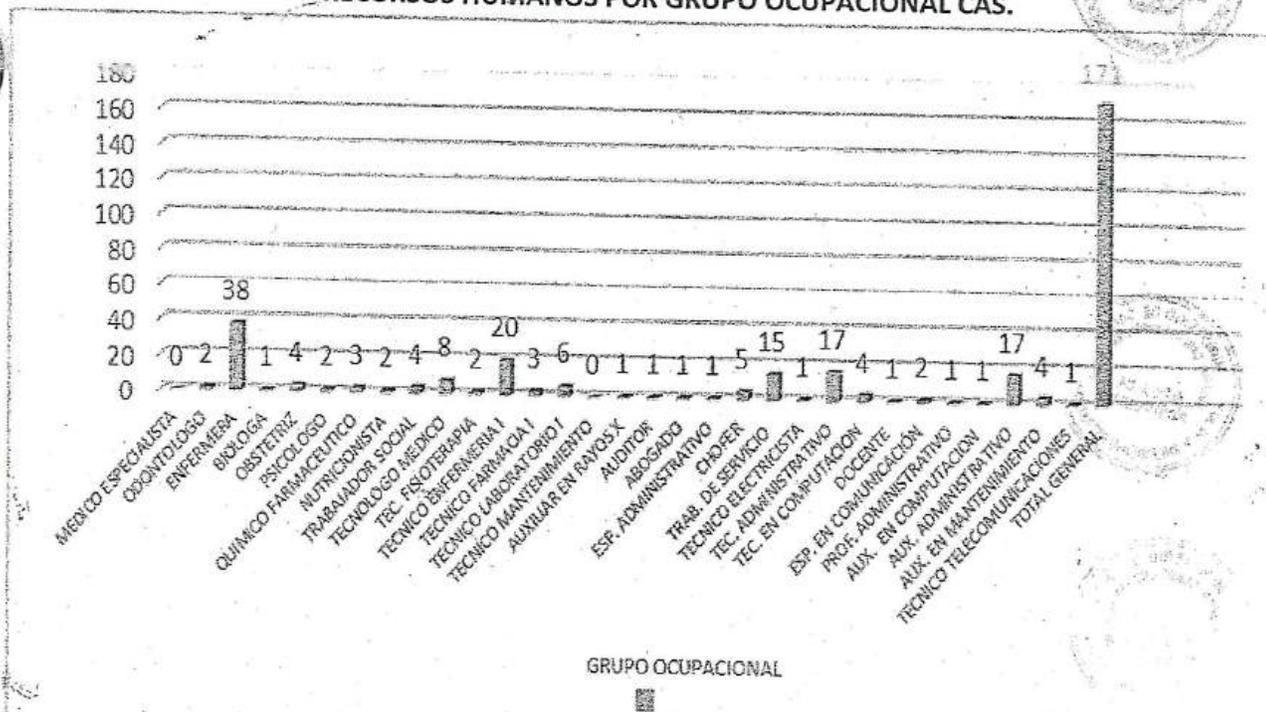
TECNICO ELECTRICISTA				1	1
TEC. ADMINISTRATIVO				17	17
TEC. DISEÑO PUBL.					0
TEC. EN COMPUTACION				4	4
DOCENTE				1	1
ESP. EN COMUNICACIÓN				2	2
PROF. ADMINISTRATIVO				1	1
SECRETARIA		1			1
AUX. EN COMPUTACION				1	1
AUX. ADMINISTRATIVO				17	17
AUX. EN MANTENIMIENTO				4	4
TECNICO SOPORTE INFORMATICO	3		3		3
TECNICO TELECOMUNICACIONES	1		1	1	2
TOTAL ADMINISTRATIVO	74	1	75	72	147

TOTAL GENERAL	456	14	456	171	641
----------------------	------------	-----------	------------	------------	------------

Fuente. Unidad de Recursos Humanos 2016 – HCLLH.

GRAFICO Nº 04

RECURSOS HUMANOS POR GRUPO OCUPACIONAL CAS.



Fuente. Unidad de Recursos Humanos 2016 – HCLLH.





Equipamiento

Se cuenta con un Plan de Mantenimiento de Equipos Biomédicos cuyo objetivo está orientado a disminuir el riesgo, de acuerdo a la legislación peruana y los estándares internacionales de los equipos biomédicos.

En el presente plan se espera reducir los mantenimientos correctivos a un 10% dentro del año de aplicación del mismo, esto conlleva a extender el periodo de vida de los equipos por encima de los 10 años, considerando un máximo de 15 años según complejidad del equipo. Al reducir las intervenciones correctivas, la disponibilidad de los equipos se elevará a un 90% de los cuales los pacientes tendrían siempre equipos disponibles en buenas condiciones de operatividad y confiabilidad para su correcta atención.

La falta de equipos nuevos y modernos ocasiona muchas veces la omisión o retraso de algunos diagnósticos por lo que se opta por solicitar el servicio particular para la atención, la consecuencia es la disminución en la atención de consultas por no prestar servicios de acuerdo a los avances de la ciencia y tecnología.

Parque Automotor: Se cuenta con siete vehículos.

- 01 camioneta Nissan (30 años) de condición regular. (cesión en uso del MINSA)
- 01 camioneta Ford (16 años) de condición regular (falta equipamiento)
- 01 ambulancia Peugeot (13 años) de condición regular
- 01 Combi Toyota (08 años) de condición regular.
- 01 Camioneta Nissan (06 años) de condición regular
- 02 Ambulancias Advantage (05 años) de condición regular.

Medios de Comunicación.

Los medios de comunicación internos y externos más comunes son la vía telefónica. El 100% de las oficinas administrativa cuentan con el servicio de internet facilitando la comunicación oficial directa con el IGSS, MINSA, MEF, Controlaría General de la Republica y otras instituciones.

Recursos Tecnológicos.

La Unidad de Estadística e Informática cuenta con un Centro de Cómputo, siendo de necesidad de equipos nuevos con el fin de brindar un mejor servicio.

Se cuenta con el software denominado Sistema Integrado de Gestión Hospitalaria que comprende los Servicios de Caja, Farmacia, Citas Triage, Registros Médicos de Admisión y Registros Hospitalarios.

En la Unidad de Personal se cuenta con un software para control de asistencia implementado desde el año 2009 y adecuado según norma con marcadores para todo el personal del hospital a partir del año 2014, lo cual se tiene un mejor control.





Se requiere implementar integralmente a través de nuevos Sistemas de Información (software), en los servicios asistenciales (Laboratorio, Sala de Operaciones, Rayos X, Nutrición, Servicio Social y Epidemiología y otros) y en los servicios administrativos.

Análisis Estructural del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz.

a) Antecedentes.

El Hospital "Carlos Lanfranco La Hoz" empezó su funcionamiento como un Centro Materno Infantil en el año 1971, debido a la creciente demanda recibida, el hospital se vio en la necesidad de ampliar sus servicios, adicionando bloque a la estructura inicial, observándose diversos sistemas estructurales y materiales.

Actualmente el Hospital "Carlos Lanfranco La Hoz" es un establecimiento hospitalario II- "del Segundo Nivel de Atención.

El Hospital es una edificación predominantemente horizontal, está conformado por bloques que se han edificado en diversas etapas, desde su fundación en 1971, hasta la actualidad. El hospital está conformado por una volumetría predominantemente horizontal con una altura máxima de dos pisos.

b) Resultados del Índice de Seguridad.

En el mes de julio del 2016, el Equipo Evaluador del ISH, emitió un informe de Evaluación rápida y confiable, que proporciona una idea inmediata de la probabilidad de que el Hospital Carlos Lanfranco La Hoz continúe funcionando en casos de desastre. Al determinar el índice de seguridad, que también toma en cuenta el medio ambiente y la red de servicios de salud a los que pertenece, los responsables de tomar decisiones, tendrán una idea más amplia de su capacidad para responder a emergencias o desastres de gran magnitud.

c) Clasificación del establecimiento de salud.

La edificación correspondiente al Hospital Carlos Lanfranco La Hoz está distribuida bajo tipología de bloques o pabellones de forma regular debido a la geometría de sus linderos, siendo la altura máxima de 2 pisos, en donde se realizan las actividades médicas y administrativas.

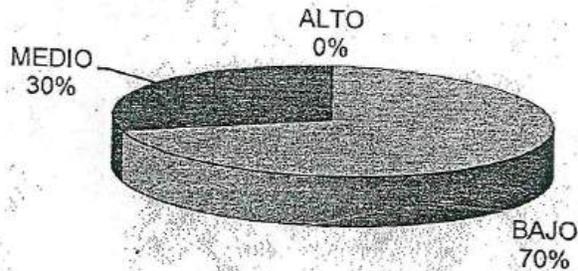
Existen espacios de áreas libres interiores los cuales han sido utilizados como circulación externa y patios internos. A continuación, se muestra un croquis de distribución donde se señalan las áreas críticas del Hospital: Servicio de emergencia, centro quirúrgico, UCI, servicio de farmacia, diagnóstico por imágenes y laboratorio.





GRAFICOS POR RESULTADOS

Seguridad Estructural



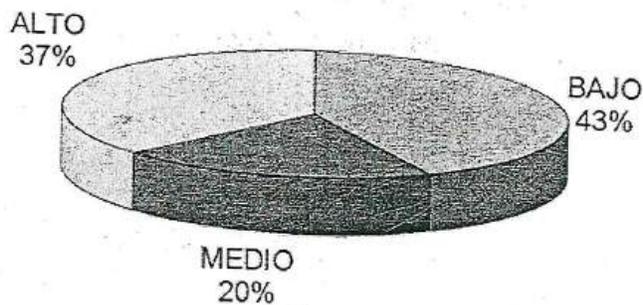
En el grafico se observa que el grado de seguridad en el componente Estructural para el hospital prevalece en el nivel Bajo con 70%, lo que representa que en el aspecto físico que corresponde a la estructura de todo el establecimiento es necesario tomar acciones urgentes e inmediatas de mejoras para disminuir la vulnerabilidad existente frente a un evento adverso

Seguridad No Estructural



En el grafico se observa que el grado de seguridad alto representa un 21%, el grado medio un 32% y el grado bajo un 47% relacionado a la seguridad del componente no-Estructural. Lo que significa que el Hospital se encuentra vulnerable e inseguro ante un evento adverso. Se requieren medidas urgentes para mitigar los problemas encontrados en la evaluación.

Seguridad Funcional





2.6.3.3. Análisis General.

A. UBICACIÓN DEL HOSPITAL "CARLOS LANFRANCO LA HOZ"



DISTRITO DE PUENTE PIEDRA

B. AREAS DE ESTUDIO

ASPECTOS RELACIONADOS CON LA SEGURIDAD ESTRUCTURAL DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD.

La evaluación se realiza considerando dos sub módulos: siendo el primero de ellos el referido al grado de seguridad según los antecedentes del establecimiento, y el segundo sub módulo la evaluación del grado de seguridad considerando al sistema estructural (columnas, vigas, muros, losas, entre otros) y materiales utilizados. Son considerados estos puntos debido a que influyen de manera importante al sistema de soporte de la edificación que forma parte de la infraestructura del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz.





PERU

Ministerio de Salud

Instituto de Gestión de Servicios de Salud

Hospital "Carlos Lanfranco La Hoz" Oficina Planeamiento Estratégico

ASPECTOS RELACIONADOS CON LA SEGURIDAD NO ESTRUCTURAL DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD.

Por lo general, no implican peligro para la estabilidad del edificio, pero sí pueden poner en peligro la vida o la integridad de las personas dentro del edificio. El riesgo de los elementos se evalúa teniendo en cuenta si están desprendidos, si tienen la posibilidad de caerse o volcarse y afectar zonas estructurales estratégicas, verificando su estabilidad física (soportes, anclajes y depósito seguro) y la capacidad de los equipos de continuar funcionando durante y después de un desastre (almacenamiento de reserva y válvulas de seguridad, conexiones alternas, otros). Así, en este punto se analiza la seguridad relativa a las líneas vitales, los sistemas de calefacción, ventilación y aire acondicionado en áreas críticas, los equipos médicos de diagnóstico y tratamiento. También se evalúan los elementos arquitectónicos a fin de verificar la vulnerabilidad del revestimiento del edificio, incluyendo las puertas, ventanas y voladizos, a la penetración de agua, y el impacto de objetos volantes. Las condiciones de seguridad de las vías de acceso y las circulaciones internas y externas de la instalación sanitaria, son aquí tomadas en cuenta, en conjunto con los sistemas de iluminación, protección contra incendios, falsos techos y otros.

C. REGISTRO FOTOGRAFICO DE LOS PROBLEMAS DETECTADOS CON LA

SEGURIDAD ESTRUCTURAL



Foto 1. Podemos observar parte de la estructuración del hospital, el detalle de techos como elementos arquitectónicos que conjugan con la estructura.



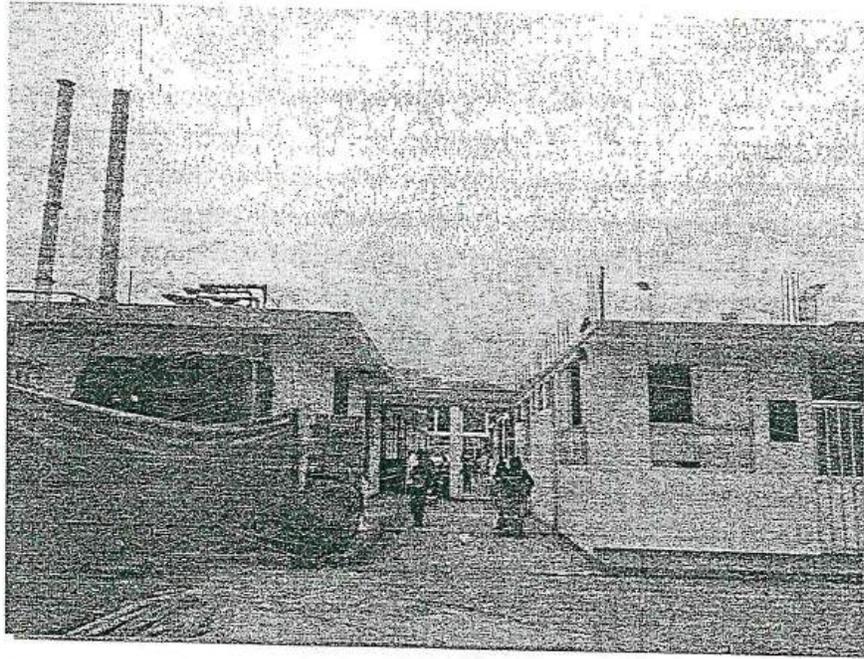


Foto 2. Se observan block de material noble distanciados unos de otros, pero con elementos estructurales como tuberías que se viabilizan entre ellos

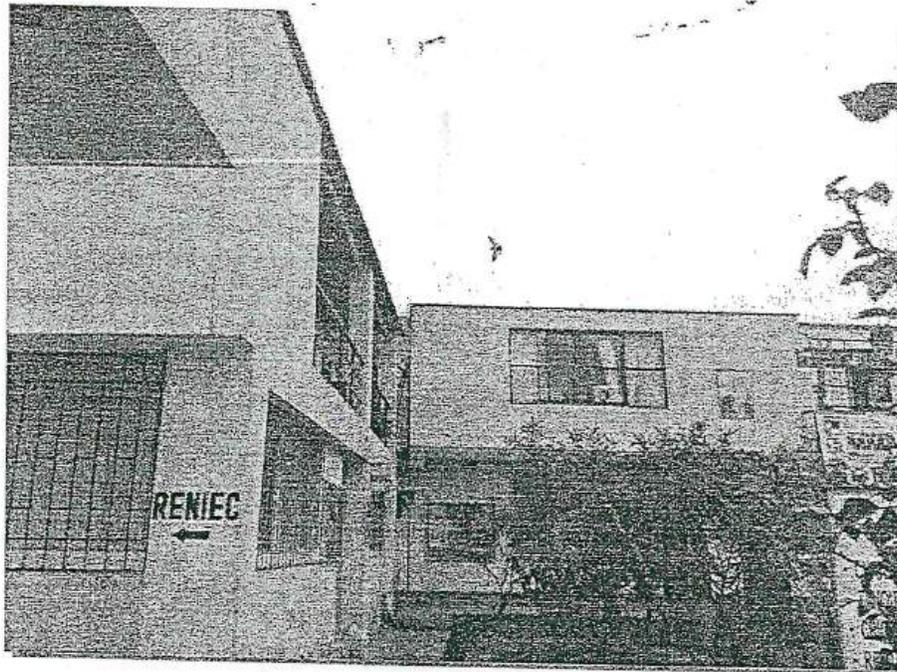


Foto 3. Se observa detalle entre edificaciones, junta de construcción necesaria.



PERÚ

Ministerio de Salud

Instituto de Gestión de Servicios de Salud

Hospital "Carlos Lanfranco La Hoz" Oficina Planeamiento Estratégico

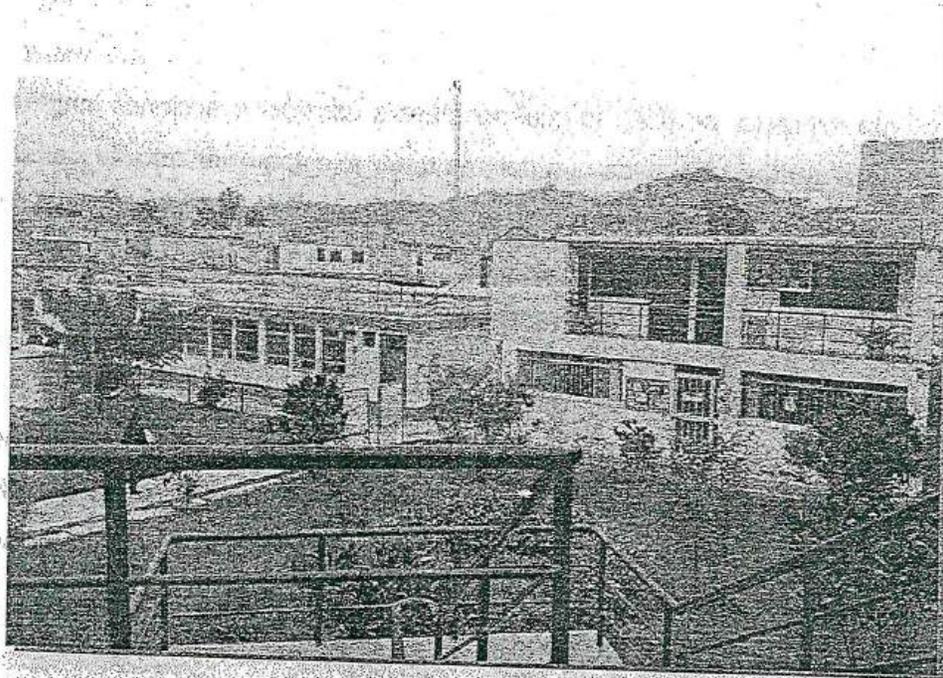


Foto 4. Vista de jardines interiores y bloques de edificaciones.

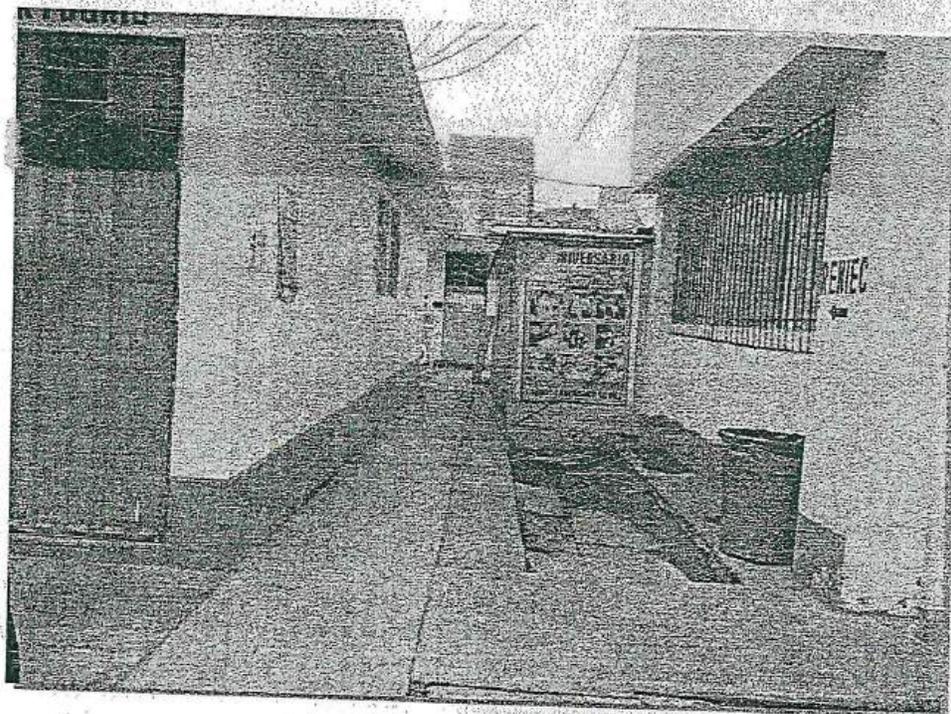


Foto 5. Observamos deterioro en muros externos por humedad ante la falta de mantenimiento y cableados que cruzan entre edificaciones.





Conclusiones:

En el Hospital "Carlos Lanfranco La Hoz", se muestra que prevalece la vulnerabilidad con un indicador de 0.77, lo cual nos lleva a considerar acciones inmediatas a fin de llegar a la seguridad adecuada que debería tener el establecimiento de salud.

Según el grado de seguridad en cuanto a estructura, prevalece el nivel bajo con 70%, lo que conlleva a tomar medidas urgentes e inmediatas de mejoras para disminuir la vulnerabilidad existente frente a un evento adversas.

Cartera de Servicio.

El Hospital Carlos Lanfranco La Hoz II-2, es un establecimiento de salud de segundo nivel de atención, recientemente fue categorizada como hospital de referencia de mediana complejidad con alcance jurisdiccional en el cono norte de Lima, brinda los siguientes servicios.



SERVICIOS	CONSULTORIO EXTERNO	HOSPITALIZACION	EMERGENCIA
DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA			
Emergencia en Medicina			24 horas
Emergencia en Pediatría			24 horas
Emergencia en Cirugía			24 horas
Emergencia en Gineco-obstetricia			24 horas
Emergencia en Trauma Shock			24 horas
Emergencia en Diagnostico e Imagenes			24 horas
Emergencia y Cuidados Intensivos			24 horas
DEPARTAMENTO DE MEDICINA			
Medicina Interna	06 horas	24 horas	
Neumología	06 horas	interconsultas	interconsultas
Gastroenterología	06 horas	interconsultas	interconsultas
Endocrinología	12 horas	interconsultas	interconsultas
Medicina Física y Rehabilitación	06 horas	interconsultas	interconsultas
Psiquiatría	12 horas	interconsultas	interconsultas
Neurología	12 horas	interconsultas	interconsultas
Cardiología	12 horas	interconsultas	interconsultas
Dermatología	06 horas		



PERU

Ministerio de Salud

Instituto de Gestión de Servicios de Salud

Hospital "Carlos Lanfranco La Hoz" Oficina Planeamiento Estratégico

Reumatología	06 horas		
Infectología		interconsultas	
Estrategias Sanitarias de Control de TBC	06 horas	interconsultas	interconsultas
DEPARTAMENTO DE CIRUGIA			
Cirugía General	12 horas	24 horas	24 horas
Cirugía Plástica	06 horas	24 horas	
Traumatología	12 horas	24 horas	
Urología	06 horas	24 horas	
Otorrinolaringología	06 horas	24 horas	interconsultas
Oftalmología	06 horas	24 horas	
DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGIA Y CENTRO QUIRURGICO			
Centro Quirúrgico		24 horas	
Atención Ambulatoria	12 horas		
DEPARTAMENTO DE PEDIATRIA			
Neonatología		24 horas	24 horas
Medicina Pediátrica	12 horas	24 horas	24 horas
DEPARTAMENTO DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA			
Ginecología	12 horas	24 horas	24 horas
Obstetricia	12 horas	24 horas	24 horas
Procefts	06 horas		
Planificación Familiar	12 horas		
Infertilidad	12 horas		
Medicina Materno Fetal	12 horas		
DEPARTAMENTO DE DIAGNOSTICO E IMAGENES			
Radiología	24 horas	24 horas	24 horas
Ecografía	24 horas	24 horas	24 horas
Tomografía			
Mamografía			
DEPARTAMENTO DE APOYO AL TRATAMIENTO			
Nutrición	06 horas		
Servicio Social	12 horas	24 horas	24 horas
Psicología	12 horas		



Farmacia	12 horas	24 horas	24 horas
DEPARTAMENTO DE PATOLOGIA CLINICA Y ANATOMIA PATOLOGICA			
Patología Clínica	12 horas	24 horas	24 horas
Laboratorio Clínico	12 horas	24 horas	24 horas
Anatomía Patológica	12 horas	24 horas	24 horas
DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA			
Control del Niño Sano	12 horas		
Inmunizaciones			
DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGIA			
Odontología General	12 horas		
Odontopediatría	12 horas		
OTROS SERVICIOS			
Epidemiología y Saneamiento Ambiental	06 horas		
Seguro Integral de Salud y Soat	24 horas		
Atención Integral del Adulto y Adulto Mayor	06 horas		
**** Consultorio			

